

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de septiembre del 2021, a las 11 horas con 46 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Secretaria.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Secretaria.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Secretaria.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,
Secretaria.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,
Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente, Karla,
presente.

Secretaria. BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

Presente, Secretaria. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Secretaria. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

Secretaria. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente, Diputada

Secretaria. DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputada. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

Presente. DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la
Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley
Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento
General, da inicio esta Sesión. Le pido Diputada Secretaria, me justifique la inasistencia de
José Juan Mendoza Maldonado...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Diputada Presidenta, para
que me integre en la Lista de Asistencia, Ortega Rodríguez Sergio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado; adelante,
Diputado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 09 de
septiembre del 2021; discusión, modificaciones en su caso y
aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura y aprobación en su caso, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Congreso de la Unión, para que a través de sus Comisiones de Asuntos Migratorios, dictaminen a la brevedad la creación de una Sexta Circunscripción Electoral para los residentes en el Extranjero, y que otorgue los mismos derechos que tienen los residentes en México; y así mismo, se hagan los cambios normativos correspondientes para el buen funcionamiento de esta.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual la H. LXIV Legislatura hace un exhorto al Ejecutivo del Estado, para que la Secretaría de Educación convoque a un Congreso Estatal de Educación.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice las acciones necesarias a efecto de que se otorguen los recursos suficientes para poner en operación el Programa 3x1 para Migrantes o el equivalente a éste en el próximo ejercicio fiscal, con el objetivo de incrementar la inversión en la economía nacional, estatal, regional y municipal, y con ello mitigar la crisis económica causada por la pandemia del Virus SARS-COV-2.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo del Estado para que se realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se disperse el recurso para la continuación de la nueva autopista Zacatecas-Aguascalientes.

10.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para hacer un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público federal, a fin de que se lleve a cabo la entrega del Premio de la Lotería Nacional correspondiente a veinte millones de pesos, en favor de la Clínica Hospital del ISSSTE de Fresnillo, Zac., mismo al que se hizo acreedor derivado del sorteo de premios equivalentes al valor del avión Presidencial, y realizado el quince de septiembre de 2020.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, a salvaguardar la integridad de todos los trabajadores de la educación que se manifiesten para solicitar al Gobierno del Estado, el pago de su sueldo.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

13.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.

14.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.

15.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

16.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona un segundo párrafo al artículo 71, y reforma y adiciona 6 el artículo 72 en una de sus partes de la fracción V, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de Estado de Zacatecas.

17.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona un artículo 174 bis al Código Familiar del Estado de Zacatecas.

18.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y se expide la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Zacatecas.

19.- Lectura de la Iniciativa de Ley de las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas.

20.- Lectura de la Iniciativa de Ley, por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de apoyos económicos para Madres Solteras.

21.- Asuntos Generales; y,

22.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 09 de septiembre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una **Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de septiembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio**

Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras María del Mar de Ávila Ibarquengoytia, y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 28 de septiembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Acta por unanimidad de los presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 09 de septiembre del año en curso, de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Les damos la bienvenida a un grupo de estudiantes de las carreras de Economía, Derecho y Ciencias de la Salud de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”; así como a unos líderes de Villanueva, Zac., muchas gracias por su presencia. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal. *Asunto:* Envían Tarjeta con el Código QR que contiene el Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador; así como el de las 19 Secretarías de Estado.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Aguascalientes. *Asunto:* Comunican la elección de la Mesa Directiva que presidió los trabajos de su Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, celebrado el pasado 10 de septiembre de 2021, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por conducto de las Diputadas Secretarías. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura y aprobación en su caso, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General. Tienen el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma; inicialmente, para su lectura...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Le pedimos a la registre...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En base a lo establecido en el artículo 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito me autorice leer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 28 de septiembre del año 2021).* Finalmente, le solicitamos Diputada Presidenta, que la presente Iniciativa sea considerada como de urgente resolución, para lo cual se obvien los trámites correspondientes, en términos del artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Dado el contenido y trascendencia, se pregunta si se considera que este asunto es de urgente resolución; y se pregunta a la Asamblea, si se dispensan los trámites establecidos. Lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; ello, con fundamento en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Mi voto a favor, Jehú Salas, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor; 28 votos; uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo señalado por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se dispensan y abrevian todos los trámites establecidos; en consecuencia, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, en contra...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, el Diputado Figueroa Rangel, hasta por cinco minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su venia, Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputadas, Diputados, en política no hay vacíos, eso es una regla de oro; el vacío que actualmente está viviendo el Estado de Zacatecas por la falta de nombramientos del gabinete, pues es una muestra muy clara de esos vacíos y en quién recae la agenda política, la vida pública, la vida social, la gobernanza?, ese es el otro

tema, la gobernanza; no es nuevo esto que el día de hoy se está respaldando para que sea de urgente y obvia resolución; la desaparición de la Secretaría General del Poder Legislativo, fue tema de la LXI Legislatura de la cual formé parte, y reconocimos todos que al contrario deberíamos de empoderar la Secretaría General, hicimos lo propio; se empoderó esa función y logramos como luego decimos popularmente, se abrió la concha; se lograron establecer los puentes; se logró avanzar en una agenda legislativa; se logró establecer una agenda política, porque se construyeron los diálogos y los acuerdos que favorecieran a Zacatecas; y que, en todo momento se respetaran las funciones de las y los Legisladores que más allá del bloque oficial, que más allá del bloque opositor, creemos que tenemos la libertad de decidir el criterio, el libre albedrío y que nadie nos va a enseñar, ni nos vamos a leer las manos. El día de hoy, yo me manifiesto en contra, porque creo que nos estamos dando un balazo en el pie, al tiempo; yo creo que la consolidación institucional de esta Legislatura es una tarea de todos y de todas, y las funciones de cada quien fortalecen la institucionalidad; yo lo dejo a la reflexión, esperemos que pronto no estemos corrigiendo ésta equivocación, pero yo creo que la Secretaría General del Poder Legislativo es fundamental para la vida interna, alguien tiene que estar desde una óptica distinta analizando lo que sucede, recomendando, cuidando la espalda, orientando el procedimiento; pero creo que no se valoró así, creo que no afecta la Soberanía nuestra el que exista una Secretaría General, no se afecta; si es la persona, es otro asunto, pero la función es fundamental para la vida interna y orgánica, la sistematización de la política legislativa de este Poder que representamos dignamente todas y todos; estoy en contra, porque estamos propiciando un vacío, ¿que estará a expensas de quién?, ¿de quiénes?, ¿de nuestro debate interno? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentra suficientemente discutido por unanimidad en lo general, por las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultad de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

favor. DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- A favor, Jehú Salas.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor 28 votos, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo Gracias, Diputada Presidenta con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara aprobada en lo general, dispensando todos los trámites de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Comuníquese a quien corresponda, y remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Congreso de la Unión, para que a través de sus Comisiones de Asuntos Migratorios, dictaminen a la brevedad la creación de una Sexta Circunscripción Electoral para los residentes en el Extranjero, y que otorgue los mismos derechos que tienen los residentes en México; y así mismo, se hagan los cambios normativos correspondientes para el buen funcionamiento de ésta. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Sergio Ortega Rodríguez, autor de la misma.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito respetuosamente me permita leer una síntesis de la propuesta, toda vez que ya se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Congreso de la

Unión, para que a través de sus Comisiones de Asuntos Migratorios, dictaminen a la brevedad la creación de una Sexta Circunscripción Electoral para los residentes en el Extranjero, y que otorgue los mismos derechos que tienen los residentes en México; y así mismo, se hagan los cambios normativos correspondientes para el buen funcionamiento de ésta. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 28 de septiembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si me permite el Diputado Sergio, suscribir su Iniciativa, Diputado José Luis Figueroa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, Fernanda Miranda.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos,
Del Muro García.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos,
Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos,
Gerardo Pinedo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Igualmente, Basurto Ávila, en
los mismos términos.

LA GALVÁN JIMÉNEZ.- Ciudadana Presidenta.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- En los mismos
términos, Soralla Bañuelos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, para
abonarme a la solicitud realizada por mi compañero el Diputado Sergio Ortega, de quien
celebro su intervención; felicidades, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado; y en los
mismos términos, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos términos, Armando Delgadillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Por ser de los municipios del Sur y Nochistlán, una muestra de mucha organización de los migrantes; en los mismos términos, Diputada.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Diputado Armando.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, Diputada Fernanda.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registrados.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Gallardo Manuel.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Excelente, muchas gracias.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Perdón?.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos, la anterior.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya no procede, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Ok.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.-... Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada, Estrada Hernández José Juan, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, Ok, se cierra el registro; y le cedo el uso de la palabra, al Diputado José Juan, hasta por cinco minutos...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, gracias, Diputada Presidenta de la Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sergio, muchas felicidades, la verdad es que miren, es un tema que compete a todos, y yo creo que nosotros podemos ir más allá que un simple exhorto; comúnmente los exhortos se quedan por ahí, es un exhorto para el Congreso de la Unión, para las otras 31 Legislaturas de los Estados de la República; pero la verdad es que en política pública y en legislación, Zacatecas lleva la delantera por mucho con el resto de los estados y en el País; todo está hecho y todo está planchado para que éste tema se dé; hubo la acción afirmativa del Instituto Nacional Electoral previo, muy previo al proceso electoral pasado, donde se obligó a los partidos a tener candidatos migrantes en las cinco circunscripciones; desafortunadamente, hubo muchas personas que se registraron, no sé cómo consiguieron una identificación en los Estados Unidos; y bueno, de esos tenemos algunos Diputados Federales en este momento

que representan a los migrantes, pero que realmente no son migrantes; obviamente, eso fue por el tema de la premura de la Ley que se aprobó; oh, perdón, la acción afirmativa del ordenamiento que dieron los Consejeros del Instituto Nacional Electoral; sin embargo, yo considero ya que estamos todos de acuerdo de un posicionamiento unánime, que hagamos desde la Comisión de Asuntos Migratorios, o la Comisión de Migración de esta Honorable Legislatura una Iniciativa de Ley, y ahí involucraríamos obviamente a todo nuestro equipo jurídico, para pasarnos la Ley no un exhorto que tenga que ver con la creación de esta sexta circunscripción y con todos los Reglamentos y normativa del Instituto Nacional Electoral para los próximos procesos electorales; entonces, yo creo que es algo que podemos hacer todos y particularmente desde el Congreso Local de Zacatecas, y que pueda ser un ejemplo otra vez en el tema Legislativo a nivel nacional; el tema de la representatividad de los migrantes en Estados Unidos todo está hecho, ya es una realidad la credencialización en Estados Unidos, ya tenemos el voto electrónico aprobado también, el voto postal también, todo está hecho para que los mexicanos en Estados Unidos podamos votar; estamos aportando en Zacatecas lo decíamos el otro día más de 24 mil millones de pesos al año, en este año inmediato pasado y con la probabilidad de crecer este año el 2021 alrededor de un 10, 11 %; los mexicanos en Estados Unidos quieren participar políticamente en México, la realidad es esa, porque aportan y aportan mucho; zacatecanos nada más habemos 750 mil zacatecanos que nacieron en México y ahora viven en Estados Unidos; más los hijos y los nietos, que tienen todos los derechos que la Constitución Política de nuestro país nos da; así que esperemos que eso sea una realidad; pero Sergio, muchas felicidades compañeros; el exhorto mío a esta Honorable Legislatura, es que trabajemos en una legislación, en una Ley que parta desde aquí, porque tenemos la autoridad para hacer eso desde este Congreso, para que no sea un exhorto eventualmente, sea una Iniciativa de Ley, que venga desde éste Honorable Congreso, muchísimas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad, se encuentra suficientemente discutida en lo general por las y los Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma

nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

favor. DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual la H. LXIV Legislatura hace un exhorto al Ejecutivo del Estado, para que la Secretaría de Educación convoque a un Congreso Estatal de Educación. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual la H. LXIV Legislatura hace un exhorto al Ejecutivo del Estado, para que la Secretaría de Educación convoque a un Congreso Estatal de Educación...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, permítame un segundo; le pido a la Primera Secretaria, que cheque si hay Quórum...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- tenemos 14...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿14?... Le pido a la Primera Secretaria, que pase Lista de Asistencia, por favor...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Secretaria.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente, Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Secretaria Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente, Diputada
Secretaria.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,
Diputada.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-
Presente.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Por
favor, Diputado...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Ciudadana
Diputada, para que registre mi asistencia, Galván Jiménez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada Presidenta, para
que registre mi asistencia, Pinedo Santa Cruz Gerardo.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma manera, Herminio
Briones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto. Continúe, Diputado José
Luis....

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Solamente también hacer
un llamado cuando se pone en riesgo el Quórum, estamos obligados a pedir la autorización

de la Presidenta de la Mesa Directiva, precisamente para salvaguardar el Quórum; entonces, pedirle a todos y a todas que tengamos cuidado con esa parte, no podemos estar exponiendo a libertad de cada quien, volver a tener esta circunstancia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Totalmente, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Continúa dando lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual la H. LXIV Legislatura hace un exhorto al Ejecutivo del Estado, para que la Secretaría de Educación convoque a un Congreso Estatal de Educación. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 28 de septiembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice las acciones necesarias a efecto de que se otorguen los recursos suficientes para poner en operación el Programa 3x1 para Migrantes o el equivalente a éste en el próximo ejercicio fiscal, con el objetivo de incrementar la inversión en la economía nacional, estatal, regional y municipal, y con ello mitigar la crisis económica causada por la pandemia del Virus SARS-COV-2. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz Espinoza, autor de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice las acciones necesarias a efecto de que se otorguen los recursos suficientes para poner en operación el Programa 3x1 para Migrantes o el equivalente a éste en el próximo ejercicio fiscal, con el objetivo de incrementar la inversión en la

economía nacional, estatal, regional y municipal, y con ello mitigar la crisis económica causada por la pandemia del Virus SARS-COV-2. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 28 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo del Estado para que se realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se disperse el recurso para la continuación de la nueva autopista Zacatecas-Aguascalientes. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José David González Hernández, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo del Estado para que se realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se disperse el recurso para la continuación de la nueva autopista Zacatecas-Aguascalientes. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 28 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para hacer un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público federal, a fin de que se lleve a cabo la entrega del Premio de la Lotería Nacional correspondiente a veinte millones de pesos, en favor de la Clínica Hospital del ISSSTE de Fresnillo, Zac., mismo al que se hizo acreedor derivado del sorteo de premios equivalentes al valor del avión presidencial, y realizado el quince de septiembre de 2020. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes, compañeras y compañeros Legisladores; solicito respetuosamente a la Presidenta de la Mesa Directiva de esta Legislatura, se me permita que en obvio de repeticiones innecesarias pueda omitir el fundamento legal y solo se me permita presentar la Iniciativa en términos que ya se manifestaron.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada; adelante.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para hacer un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público federal, a fin de que se lleve a cabo la entrega del Premio de la Lotería Nacional correspondiente a veinte millones de pesos, en favor de la Clínica Hospital del ISSSTE de Fresnillo, Zac., mismo al que se hizo acreedor derivado del sorteo de premios equivalentes al valor del avión presidencial, y realizado el quince de septiembre de 2020. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 28 de septiembre del año 2021).** Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Diputada Presidenta, para solicitar la palabra, para hacer una apreciación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Con el respeto de la Asamblea, y con el beneplácito de poder comentar, informar que efectivamente el premio al que se hizo acreedor el Hospital General de Fresnillo, ha ido en un proceso de licitaciones y afortunadamente al día de hoy en estos momentos se están llevando a cabo los trabajos de licitación para las compras que el hospital ha requerido; comentar que esto ha sido porque se ha llevado con un procedimiento de transparencia; coincidimos en la postura de la Diputada, son muchas las necesidades y no resolverán en su totalidad las deficiencias que pueda tener esta clínica-hospital, pero celebramos que al día de hoy, ya se están haciendo los trabajos tenemos información que el recurso ya está en las arcas de la Delegación Estatal del ISSSTE, sólo para hacer esa precisión; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, precede dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, a salvaguardar la integridad de todos los trabajadores de la educación que se manifiesten para solicitar al Gobierno del Estado, el pago de su sueldo. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes. Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva; solicito que en obvio de repeticiones innecesarias, se me permita presentar a esta Soberanía Popular la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, y se omitan los legales en función que ya fue presentada al Órgano correspondiente por escrito y en versión disco.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, a salvaguardar la integridad de todos los trabajadores de la educación que se manifiesten para solicitar al Gobierno del Estado, el pago de su sueldo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 28 de septiembre del año 2021).* Es cuanto...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, si la Diputada en tribuna me permite, suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, José Xerardo, si me lo permite la Diputada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Soralla, si me permite en los mismos términos, suscribir su Iniciativa.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- De igual manera, a la Diputada Soralla, en solidaridad con mis compañeros maestros, me suscribo, si Usted me lo permite a su Iniciativa.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, en los mismos términos, María del Mar de Ávila Ibargüengoytia.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, Fernanda Miranda.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Si la Diputada me lo permite, de igual manera, Karla Valdéz.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, también Diputada. Quedan registrados.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos términos, Delgadillo Ruvalcaba Armando.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, por encima de diferencias, Figueroa Rangel José Luis, si me permite suscribirme.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández.

Ortega Rodríguez Sergio. EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,

Briones. EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma manera, Herminio

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Jehú Salas, por favor, también.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

todos. LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Muchas gracias a

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día; perdónenme. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean los dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 123 fracción X de nuestro Reglamento, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio, a favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis,
a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, denme un momento... y
el Diputado Figueroa, ah, ok.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada, para hablar a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., alguien más... Perfecto, no
habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente. Le cedo el
uso de la palabra, al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, hasta por 5 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si me permite que sea la
Diputada Cuquita antes, por caballerosidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, adelante, Diputada Cuquita.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Yo que quería cerrar con
broche de oro...

LA DIP. PRESIDENTA.- Hasta por 5 minutos, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, buenas tardes, a
todos mis compañeros y compañeras Diputadas de esta Honorable Sexagésima Cuarta
Legislatura del Estado. El día de hoy quiero tomar la voz como Diputada, pero también lo
hago como maestra. El día de hoy en la mañana tuve la oportunidad de acudir a las diversas
tomas que nuestros compañeros de la sección 58 están realizando en mi municipio natal, en
Jerez; y pues, estamos con lo mismo. Hoy yo, de verdad, yo celebro una vez más el exhorto
que hace nuestra compañera Diputada la Maestra Soralla, nuestra líder sindical, también le
agradezco mucho maestra, el permitirme suscribirme a su exhorto, y pues para externar
desde esta tribuna nuestra solidaridad a nuestros compañeros maestros. Hoy lo volvemos a

repetir, el salario no se mendiga, el salario no se limosnea, el salario es un derecho que tenemos todos y cada uno de los que ejercemos y realizamos un trabajo. Los maestros desde su muy digna profesión, nos hemos dedicado por años a profesionalizarnos, a ejercer nuestra función de una manera permanente, pero sobre todo, de una manera adecuada que optimice los resultados académicos de nuestros alumnos; y yo pienso que hoy esta Legislatura hace lo propio en correspondencia a lo mucho que han dado las maestras y los maestros, a cientos de generaciones de niñas y niños que hoy están cursando un nivel básico, pero muchos de ellos ya hoy cursan una licenciatura y ejercen una profesión, sin la formación de un maestro, es imposible formar profesionales, ni profesionistas; por eso, hoy desde esta Legislatura les demostramos a los maestros nuestra solidaridad y nuestro apoyo constante para seguir gestionando los recursos para que esa nómina pueda homologarse, federalizarse, de tal manera que no vivan nuestros compañeros de la sección 58 en la zozobra de cada 15 días, de saber si les va a llegar o no su salario; por eso, hoy yo celebro que esta Legislatura conformada también por muchos maestros nos unamos en una sola sintonía que son las y los maestros de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Le cedo el uso de la palabra, al Diputado Ramírez Muñoz, hasta por 5 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Con el permiso de la Asamblea, no es un asunto menor el que la Diputada Soralla Bañuelos trae el día de hoy a esta tribuna, y celebro que se haya permitido que sea de urgente y obvia resolución; toda vez, que tan urgente y obvio es, que estamos a 2 días de la segunda quincena y no se ha podido lograr ese recurso que es tan necesario para las y los zacatecanos, y obviamente que es un tema que lo hemos dicho una y otra vez, es un derecho legítimo que están defendiendo las maestras, los maestros, los trabajadores en activo del ISSSTEZAC, los jubilados y pensionados, pues porque cada vez la carga es mucho mayor; y así como la carga es mucho mayor las manifestaciones se dan mucho mayores, porque la desesperación que se ve ante no tener un recurso que como lo hemos comentado varias veces en esta tribuna, el artículo 5º Constitucional lo garantiza y no es un asunto de andar limosneando este derecho; yo hago votos desde aquí para que el Gobernador David Monreal logre esa gestión que se ha propuesto y que de verdad es un gran reto combatir los horrores del pasado, y se tiene que hacer con la determinación que se está haciendo, pero también el propio Gobernador David Monreal en diversas declaraciones públicas y privadas ha dicho que él no está en ningún momento en contra de la manifestación libre de las maestras, de los maestros, de las ciudadanas, de los ciudadanos que por cualquier motivo quieran hacerlo, es parte de los principios fundamentales de una democracia saber escuchar y permitir el libre tránsito y la libre manifestación, que esta garantizada también en nuestra Carta Magna; por eso, no solamente me sumo a la iniciativa y le agradezco a la maestra Soralla que me permita suscribirla, sino también me subo a la tribuna a hacer ese llamado a todas las autoridades de Seguridad Pública, a todas las autoridades del Estado a que actuemos en concordancia a que los maestros no están haciendo otra cosa más que reclamar su legítimo derecho a gozar de una prestación que es

derivada de un trabajo; y como lo hemos dicho, de los más dignos en cualquier parte del mundo que es la enseñanza de las niñas, de los niños, de los jóvenes, de los adolescentes que son quienes el día de mañana sacarán adelante a nuestro Estado; por eso, y ojalá y logremos no solo sacar el punto a favor, que eso estoy seguro que lo haremos, sino logremos la gestión de los recursos, pero logremos la sensibilización sobre todo en este caso de quien el día de ayer, yo difiero con quien dice que sacó la casta y que llevó a cabo una defensa de un evento, yo también respeto también todos los eventos y más en materia de transparencia, es un asunto fundamental para la vida pública de México; pero también, también les pido desde aquí respeto a todos aquellos que decidan manifestarse y si en determinado momento pues esas cosas afectan la organización de un evento que se encuentra en la solución, el diálogo como también en este Poder lo hemos hecho, ayer tuvimos un evento sin sobresaltos, un informe del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia pese a que teníamos en la explanada principal de este Congreso un grupo de maestras y maestros, y gracias a los buenos oficios de la Presidenta de la Mesa Directiva y de la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de este Poder Legislativo, y de la maestra Imelda y de las compañeras y compañeros que ayudaron en la mesa se logró desarrollar esta Sesión sin sobre salto alguno y sin acudir a ningún ejercicio de fuerza pública que eso sin duda alguna, es reprobable en cualquier caso. Es cuanto, Diputada Presidenta; y muchas gracias, por su atención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Figueroa, hasta por 5 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias. El Partido del Trabajo practica la línea de masas y somos aliados de las causas del pueblo y sus sectores organizados. Hablo a favor de este Punto de Acuerdo, de este exhorto, de este llamado que hace la Diputada Soralla Bañuelos, porque coincido con las palabras que mencionó el Diputado Xerardo, es importante de señalar en la 61 Legislatura un servidor señaló las limitaciones a la libertad de expresión y manifestación que la Ley de Tránsito y Vialidad que se presentaba, que se aprobaba en el sexenio de Miguel Alonso era limitativa y a nivel nacional pasaba lo mismo; afortunadamente por encima de ese sistema de embudo, de ir reduciendo las libertades del pueblo mexicano organizado, de la lucha social y popular estuvo por encima el interés nacional, y la CNTE, y los movimientos campesinos, sociales, populares, los Pancho Villas allá en México no se limitaron a seguirse manifestando; en este período intermedio inclusive del Gobierno Federal que encabeza el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, van a presentarse una serie de movilizaciones, las masas cambiando este país ante la resistencia, ante una agenda de gobierno federal que no satisface y no alcanza a resolver la problemática de los sectores, el campo va a reclamar justicia para los campesinos y sus precios, ya lo hicieron ayer, cuando trataron de negociar SADER el precio de garantía del frijol. En nuestro caso en Zacatecas también los desplazamientos, hoy esta lucha que se da por el salario, pero también está lo del ISSSTEZAC; y entonces, hoy estamos ante una situación coyuntural que es importante señalar de libertades, se está siendo tolerante, se está reconociendo que se necesitan los

equilibrios y siempre el pueblo organizado haciendo ejercicio de sus libertades va a ayudar al gobernante a los equilibrios; en la lucha interna del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, la CNTE y el SNTE, fueron fundamentales las grandes movilizaciones nacionales y estatales en el tema también de los equilibrios al interior del SNTE, pero también a favor de las conquistas de los trabajadores de la educación, si no hubiese existido esa expresión hubiesen sido limitados los avances en el tema de los derechos laborales, la defensa del incremento de prestaciones; la lucha social y popular es necesaria en esta transformación democrática que está viviendo México y Zacatecas y yo lo señalaba y puntualizaba es la Cuarta Transformación, es el movimiento de masas, el pueblo cambiando las circunstancias de la política pública y de la gobernanza; entonces, me sumo a este exhorto que hace la Diputada Soralla, y hacemos el llamado para que se respeten las libertades, los derechos, pero también que se solucionen pronto los problemas; por eso, el vacío que se está haciendo al no nombrar la Secretaria General de Gobierno y no establecer una agenda de atención, ahorita hay tolerancia, pero cuando se vean afectados ya el sector del comercio, del centro de la ciudad y se vean afectados otros sectores en sus ingresos; entonces, empiezan las presiones políticas, las presiones sociales y se rompe el equilibrio; por eso, urgente que también dentro de este exhorto hagamos el llamado al Gobernador para que en lo más urgente ya nombre a la Secretaria, al Secretario General de Gobierno. Gracias, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Tiene el uso la palabra, el Diputado Laviada, hasta por 5 minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Le agradezco, Diputada Bañuelos, aceptar que suscriba el de la voz su Iniciativa; y quisiera preguntarle a los Diputados, si estamos plenamente conscientes de lo que vamos a votar, a las y los diputados, por qué, el Punto de Acuerdo de la Diputada Bañuelos habla de represión, habla de acciones indebidas en contra de los manifestantes y esto es muy grave al inicio de un gobierno, sumamente grave; porque además, quiero traer a la tribuna que el dirigente sindical de los maestros denunció amenazas en su contra el día de ayer ante de medios de comunicación; y en efecto, tal y como lo señala en el punto que presenta la Diputada Bañuelos, habría que hacer un llamado a las autoridades de seguridad, verdad, para evitar esto; pero ellos no se mandan solos, Diputado, tienen jefes. Desafortunadamente su Punto de Acuerdo no puede estar dirigido al Secretario de Seguridad Pública, porque podría estar

dirigido un exhorto al Secretario de Educación pública para que vele, verdad, por el libre ejercicio de la opinión o de la protesta o el reclamo de los maestros que son parte del sector al que debe atender; un Secretario a qué se dedica, a atender a la educación y en este caso especialmente a los maestros, pero no hay Secretario de Educación, por qué no hay Secretario de Educación, pues tal parece que no hay Secretario de Educación porque no le interesa al Ejecutivo que haya una cabeza en el sector; los cuerpos de seguridad tienen que ver con la política interior, con la política interior, en el país y en el Estado, su Punto de Acuerdo Diputada, también podría ir dirigido al Secretario General de Gobierno o la Secretaria General de Gobierno, pero no hay. En medio de la crisis magisterial... todos estamos de acuerdo en las razones, las justas razones de los maestros para salir a las calles a protestar, pero creo que no podemos estar de acuerdo en la situación absurda de que a tantos días de iniciado el gobierno y de iniciada la crisis, porque iniciada la crisis al parecer inició con el gobierno, no existan responsables en el Estado ni de la educación, ni de la política interior. Coincido con su llamado, pero me permito extenderlo porque creo que en justicia corresponde responsabilizar a quien tiene el mando superior de todos estos asuntos, quién sigue, el Gobernador del Estado, porque es el responsable de toda la política interior y sobre la política de seguridad y sobre las libertades, me parece muy delicado que al inicio de un gobierno que anuncia, dice una nueva gobernanza, estos sean los nuevos signos o las señales, señales de autoritarismo, de inflexibilidad, de falta de trato hacia los sectores sociales; en los hechos, en las palabras se pueden decir muchas cosas, mucho se puede decir; en efecto, el Gobernador dijo como usted lo señaló usted misma, Diputada, señaló que el Gobernador del Estado se comprometió a garantizar la libertad absoluta de opinión, de protesta, de expresión, de prensa, lo dijo en su discurso, pero sus funcionarios no le entienden o no lo atienden o no están en sus cargos, y esa es responsabilidad del Gobernador. Es responsabilidad del Gobernador nombrar a sus funcionarios, y desafortunadamente no están para atender o para resolver estos problemas, y creo que esto es muy lamentable; por eso, creo que debemos de pensar muy bien nuestro voto, porque en efecto si votamos aquí en consenso, creo que esto va a ser un llamado importante al Ejecutivo, al Ejecutivo, al Ejecutivo porque la policía no se manda sola, no se mandan solos, al Ejecutivo para que ponga orden y para que se respeten en Zacatecas las garantías Constitucionales de libertad de expresión. Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Alguien más, para hechos... Ok., ahora le cedo el uso de la palabra, a Ernesto, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Laviada, no dejo de reconocer que usted tiene un talento natural para darle la vuelta a las cosas, para darle otro sentido, para buscar la cizaña, para buscar el encono y el enfrentamiento; verá usted, en la

campana era usted el coordinador de campana de nuestro movimiento, al menos en el título, constantes reuniones con la candidata del PRI hicieron que la desconfianza surgiera al interior de nuestro equipo; y mire usted, no nos equivocábamos, a los 15 minutos de tomar Protesta, viniendo usted en la pluri uno de MORENA, cambió usted de Partido; y luego, y luego después de esos 15 minutos de Partido, perdón, se declaró independiente; y luego después de esos 15 minutos, decidió mudarse al Movimiento Naranja; y luego, a los 15 minutos se integró al PRD, cambiando de banderas con una facilidad escalofriante...

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Diputada Presidenta, nada más con una moción de orden, para que los Diputados...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Voy a...

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Se sujeten al tema...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Voy a...

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Que estamos tratando...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Claro que sí. Ahora llama usted a exigir responsabilidades al Gobernador en un Punto de Acuerdo que es claro y preciso en su exposición de motivos y en su Dictamen, dice y se lo leo para que no le demos la vuelta, para que no intentemos meter discordia, está claro a quién va dirigido, está claro cuál es el Punto de Acuerdo. Único.- Se hace un atento y respetuoso exhorto a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, a salvaguardar la integridad de todos los trabajadores de la educación que se manifiesten para solicitar al Gobierno del Estado el pago de su sueldo, eso es lo que dice el Punto de Acuerdo; ya usted le da otra interpretación, le da otra connotación, intenta meter discordia entre una Legislatura que está clara en que tenemos que ser unidos a la hora de respaldar a los maestros y sus justas peticiones, todos sabemos que la solución está o la solución del problema está en una buena

gestión ante la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda, no intentemos darle la vuelta a temas que son claros, no intentemos manchar las banderas, no intentemos desviar temas legítimos en simple politiquería barata. Es cuanto.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le pedimos al Diputado Laviada, que concluya, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sí, omitiré comentarios acerca de mi persona, no creo que tenga caso, ni sentido, porque además no es el punto a discusión, el punto a discusión en efecto es el solicitado por la Diputada Bañuelos y yo lo que hago es énfasis, porque así es mi derecho a menos de que también se quiera coartar aquí el derecho de expresión, es mi derecho explicar que es lo que está pasando, razonar nuestro voto, argumentar nuestro voto, aquí se viene a argumentar, se viene a debatir, no necesariamente tenemos que estar de acuerdo en todo, yo suscribí el Punto de Acuerdo, pero lo quiero ampliar, por qué, porque sé, aunque a lo mejor algunos Diputados no lo sepan, lo cual me parece todavía más lamentable que los policías tienen jefes, que no se mandan solos que no cometen esos actos de agresividad hacia los manifestantes porque ese día hayan amanecido de mal humor, sino porque tienen órdenes; y el problema es porque tenemos un sector sin cabeza que es la educación, y un sector sin cabeza que es la policía interior, y a la mejor algunos Diputados no lo saben, pero resulta que están muy relacionados a ambos espacios gubernamentales, con el conflicto o la crisis que estamos viviendo. Independientemente de cómo se vaya a resolver o cómo se vaya a solucionar, se llama convicciones, lo que está en la Constitución es una convicción, la libertad de manifestación es un derecho y yo lo estoy defendiendo en esta tribuna por convicción; y en ese mismo derecho está el hacer responsables a las autoridades, para qué, para qué, porque los Puntos de acuerdo deben de tener un sentido, y es que eso no vuelva a pasar; y para ellos es muy importante que quede clara la responsabilidad que cada quien tiene; o como diría el Gobernador del Estado, que cada quién se haga responsable de sus dichos y de sus hechos, yo me hago responsable de los míos, así como creo y quiero que el Ejecutivo se haga responsable de los suyos; por el bien de Zacatecas, de nosotros; vaya, hasta de él mismo, creo que es la mejor manera de ayudarlo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si se considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera

Secretaria, que tome nota de la votación e informe del resultado. Perdón, una disculpa. A favor... gracias. En contra... gracias. Abstenciones... gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido el tema en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, que dé cuenta del resultado de la votación, por favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En exhorto al Secretario de Seguridad Pública, a favor.

PINEDO SANTA CRUZ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, con los razonamientos, a favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo... 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sí, Laviada, que el exhorto sea extensivo al Secretario de Educación y al Secretario General de Gobierno.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Decirle al Diputado, Diputada Presidenta, el Diputado que desee reservar artículos debe presentar el escrito correspondiente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí. Diputado, efectivamente. Muchas gracias. Se lo solicitamos por escrito Diputado, muchas gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Así será.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, moción de orden, el escrito se debe presentar antes, si no queda sin efecto la solicitud del Diputado promovente.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de que no se presenta ningún escrito, y no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica el Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, presentada por el Diputado Ernesto González Romo, a quien le permitimos dar lectura como autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, al estar ya publicada la iniciativa en la gaceta oficial, le solicito su permiso para poder dar una explicación de la iniciativa en contexto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 28 de septiembre del año 2021).* Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada, para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández...

LA DIP. PRESIDENTA.- No ha lugar...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- A la iniciativa...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gallardo Manuel...

LA DIP. PRESIDENTA.- Disculpe, no hay hechos para este momento; se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, una vez que esta se integre, gracias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 28 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, si la oradora en tribuna, me permite suscribir la Iniciativa, toda vez, que es un asunto muy importante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Igualmente, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Igualmente, Basurto Ávila
Gabriela Monserrat.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos
términos, María del Mar de Ávila Ibarzüengoytia.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos,
Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos,
Pinedo Santa Cruz Gerardo.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos
términos, González Hernández José David.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José
Juan, en los mismos términos, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, suscribo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputados.
Miren, la verdad es que sí es bien importante contar con la atención médica; ya lo digo
ahora sí como Doctora, la verdad es que ya hay casos en los que yo misma he estado
atendiendo al personal de la Legislatura; entonces, ojalá y sea una realidad y muchas
gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, le pido que en base a la Ley Orgánica y al Reglamento General, me permita exponer una síntesis de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 28 de septiembre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, para ver si el Diputado me permite suscribirme.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputada Karla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Igualmente, Diputado Xerardo.

Miranda.
LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Igualmente, Fernanda

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Igualmente, Diputadas...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Igualmente, Basurto Ávila.

Sánchez Priscila.
LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Igualmente, Benítez

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas...

términos, Gallardo Manuel.
EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos

Refugio.
LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del

Cuquita.
EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada

Herminio.
EL DIP. BRIONES OLIVA.- Igualmente, Briones Oliva

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputado Herminio; muchísimas gracias, maestra...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, maestra.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, Pinedo Santa Cruz Gerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos términos, Delgadillo Ruvalcaba Armando.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, quedan registrados y muchísimas gracias...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, a todas y a todos; y sí considero importante que sigamos con esta línea, y que Zacatecas sea para los zacatecanos; todas y todos tenemos el talento y conocemos gente talentosa, para poder estar en los cargos de representación y en los nombramientos que hasta el día de hoy ha hecho el Gobernador del Estado lo demuestra. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Con el permiso de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de esta 64 Legislatura del Estado y de todos ustedes; me voy a permitir omitir el sustento legal, en razón de que ya fue presentada por escrito la Iniciativa y en obvias repeticiones innecesarias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 28 de septiembre del año 2021).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona un segundo párrafo al artículo 71, y reforma y adiciona el artículo 72 en una de sus partes de la fracción V, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona un segundo párrafo al artículo 71, y reforma y adiciona el artículo 72 en una de sus partes de la fracción V, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 28 de septiembre del año 2021).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa,
se turna...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Para su estudio y dictamen a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable, una vez que esta se integre. Gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, me permite adherirme, si el Diputado así lo permite, el Coordinador de la Fracción, a su Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos,
Xerardo Ramírez.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.-... la misma
situación en mi Distrito, y pues yo pienso que en la mayoría del Estado, le pido al Diputado
me permita suscribirme a la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Diputada
Presidenta, Basurto Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos,
Diputada Presidenta.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos,
Pinedo Santa Cruz.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- En los mismos
términos, Bañuelos de la Torre, si me lo permite el Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En el mismo
sentido, si me lo permite el Diputado Lupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En el mismo sentido, si me lo permite Diputado, Enrique Laviada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputado Enrique Laviada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, en los mismos términos, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputada Ana Luisa.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma manera, si me permite adherirme a su Iniciativa, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Diputado, Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputado Xerardo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, tras la gravedad de este problema; y lo sucedido en Genaro Codina, Fernanda Miranda.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputados. Gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias a todas y todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continuamos con el Orden del Día, y corresponde dar lectura a la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona un artículo 174 bis al Código Familiar del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, autor de la misma.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso de la señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Hoy la inclusión, la recepción, la igualdad y la democracia hacia la mujer ha dejado de ser un discurso, y se empieza a cristalizar en los preceptos que hoy guían las políticas públicas en el país; y por ende, también debe de ser el Estado de Zacatecas punta de lanza. Con fundamento en el artículo 95 de la Ley del Poder Legislativo, solicito a la Diputada Presidenta, me permita leer un resumen del contenido de la Iniciativa, debido a que ya está registrada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona un artículo 174 bis al Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 28 de septiembre del año 2021).*

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado, solicito me permita adherirme a su Iniciativa, y lo felicito.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, el Diputado Correa Valdéz José Guadalupe, Presidenta, por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos, Pinedo Morales Gabriela.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana; felicidades.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.-En los mismos términos, Pinedo Santa Cruz Gerardo.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Me permite adherirme, también con mucha sensibilidad y reconocimiento a lo que de los Tratados Internacionales ya dicen del respeto al trabajo doméstico de las mujeres, gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí, gracias, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos,
Del Muro García, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada
Del Muro.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los términos, Diputada
Karla Valdéz.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada, en el mismo
sentido.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Ortega Rodríguez Sergio.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos
términos, Gallardo Manuel.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias,
Manolo.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- De igual forma,
David González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de estudio y dictamen, a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, una vez que esta se conforme. Continuamos con el Orden del Día, y toca dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y se expide la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Zacatecas; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta. Le solicito me permita leer una síntesis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, con gusto.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias. Con su permiso. **Da lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y se expide la Ley de remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 28 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, una vez que estas se integren. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley de las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Fernanda Miranda Herrera, autora de la misma.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Solicito me autorice dar a conocer un resumen de la Iniciativa de Proyecto, toda vez que la misma, se encuentra íntegramente publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Ley de las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 008, de fecha 28 de septiembre del año 2021).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, si me permite la oradora en tribuna; primero, felicitarla por esta Iniciativa que tanta falta hace en el Estado, y si me permite suscribirla también en los términos que la presenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Diputado José Guadalupe Correa Valdéz.

LA DIP. PINEDO MORALES.- De igual forma, Pinedo Morales Gabriela.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos, por favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Diputada Imelda Mauricio.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, María del Mar de Ávila Ibargüengoytia.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Claro que sí, muchas gracias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Igualmente, Del Muro García; Diputada, me suscribo a su Iniciativa.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL. En los mismos términos, Gallardo Manuel.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, Pinedo Santa Cruz.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma forma, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, quedan registradas. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley, por la

que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de Apoyos Económicos para Madres Solteras. Tienen el uso de la palabra, las Diputadas autoras de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Ley, por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de Apoyos Económicos para Madres Solteras.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 008, de fecha 28 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si me lo permiten los promoventes, adherirme a esta Iniciativa; toda vez que es un compromiso que también adquiriré con las mujeres madres solteras de mi Distrito, y en particular con mi señora madre. Muchas gracias.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe, por favor.

Karla Valdéz. LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos,

Fernanda Miranda. LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos,

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba, en los mismos términos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

Pinedo Santa Cruz. EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos,

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, en los mismos términos, Diputada.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Sergio Ortega, en los mismos términos.

EL DIP. GALLARDO MANUEL.- Gallardo Manuel.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Sí, Diputado, gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel, en los mismos términos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En los mismos términos,
Enrique Laviada, Diputada.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- En los mismos términos,
Briones Oliva Herminio.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Herminio, gracias
Diputado.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos
términos, Diputada

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- En donde se registran todos;
muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las
Comisiones de Puntos Constitucionales y de Desarrollo Social, una vez que estas se
integren. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene
la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.
Se les informa a la Asamblea, que se han inscrito previamente los Diputados: Soralla
Bañuelos de la Torre, Xerardo Ramírez, Manuel Benigno Gallardo y el Diputado González
Romo; alguien que se quiera...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién, perdón?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Presidenta.

que sí. LA DIP. PRESIDENTA.- ah, el Diputado José Luis... Claro

favor. EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gerardo Pinedo, por

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Humberto de la Torre.

tema... LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame. Diputado, con qué

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- “Ayotzinapa”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién más?

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gerardo Pinedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. ¿Con qué tema, Diputado?

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- “Comunicación Social”.

LA DIP. PRESIDENTA. Ok.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién me habla?, perdón, Diputado Humberto.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Humberto de la Torre, con “Avión Presidencial en Fresnillo”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Avión Presidencial, ¿verdad, Diputado?, ok, ¿alguien más?, perfecto, se cierra el registro de Asuntos Generales, y le cedo el uso de la palabra, a la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, hasta por diez minutos, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Muchas gracias, Con su permiso, Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Hago uso de esta tribuna para manifestar lo siguiente: Se establece en el derecho laboral mexicano que los trabajadores dispondrán libremente de su salario, específicamente en la Constitución; el derecho a percibir el salario es irrenunciable, lo es igualmente el derecho a percibir los salarios devengados; la suspensión del pago del salario es un acto violatorio de los derechos humanos, al mismo tiempo que transgrede las normas de protección al salario previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Derecho Laboral Mexicano contenido en la Ley Federal del Trabajo; Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y en el caso de Zacatecas, Ley del Servicio Civil, dejar de pagar el salario, constituye una transgresión a los derechos humanos, se deja a los trabajadores en un estado de vulnerabilidad económica que puede ocasionar la no respuesta a las necesidades básicas de subsistencia de sus dependientes económicos; la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha pronunciado, señalando que el salario, es un derecho fundamental establecido en los artículos quinto y 123 apartado B fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que tiene preferencia sobre cualquier otro pago que se tenga que realizar; a su vez el artículo sexto del Convenio 95 de la Organización Internacional del Trabajo, en específico el artículo 6 dice: “se deberá prohibir a los empleadores, limiten en forma alguna la libertad del trabajador de disponer de su salario”; en tal sentir, México como país, Nación, está obligado a cumplir con esa obligación; por otro lado, la Ley del Servicio Civil, que es la Ley Burocrática en el Estado que aplica para todos los burócratas que hoy están en la calle y que están reclamando el pago de su salario; establece en su

artículo 15, el cambio de los titulares de las entidades públicas no afectará los derechos de las y los trabajadores; mañana se cumplirían dos quincenas, que nuestros compañeros no están recibiendo el salario para poder solventar las necesidades más elementales de ellos y de sus familias; son once mil familias esperando el pago, entre activos y jubilados en la etapa más vulnerable de la vida; que es el caso de los jubilados que requieren medicamentos, también requieren necesidades especiales de atención por razón de su edad y de sus enfermedades; el día de ayer, lamentablemente escuché en una entrevista, una posición descarada del ex Gobernador Miguel Alonso Reyes; que establece acusaciones en el sentido de que no inscribir las aportaciones, no conciliar correctamente las prestaciones de los maestros, no fue culpa de él, que fueron situaciones que se quedaron fuera, en razón de las muchas prestaciones que otorgó el gobierno del sexenio 1998-2004 de Ricardo Monreal; niego categóricamente que eso sea cierto, este señor falta a la verdad, eso es falso, cuando se cambió el Fondo de Aportaciones de Educación Básica al Fondo de Gasto Operativo de la Nómina Educativa en Zacatecas se dio un año para conciliar las prestaciones en el 2015; y se dijo que ese año se tendrían que los gobiernos de las Entidades Federativas hacer los cambios necesarios, para que la Secretaría de Educación Pública adoptara la nómina, se centralizara el pago de la nómina, se regularizaran las prestaciones y se dejaran de tener deficiencias administrativas para que el pago llegara puntualmente a los trabajadores; quienes conocemos perfectamente el Decreto de la Ley de Coordinación Fiscal, tenía un transitorio que establecía tres condiciones para que eso fuera posible: primero, que las prestaciones estuvieran conciliadas debidamente; segundo, que estuvieran acordadas frente a autoridad competente; y tercero, que no fueran de una sola ocasión; toda esas condiciones eran las necesarias; además de establecer nivel, tipo de plaza, modalidad educativa, clave de Centro de Trabajo y monto de la remuneración que estuvieran reconocidas por el Sistema de Información y Gestión Educativa de la Secretaría de Educación Pública; todas las Entidades Federativas tuvieron un año para realizar este proceso; es falso, es mentira que el gobierno de Miguel Alonso, no lo haya podido hacer porque según él, la Federación dijo que eran muchas prestaciones, y para muestra un botón, nuestros hermanos de la Sección 17 y la Sección 36 del SNTE del Estado de México tienen 106 días de aguinaldo y fueron conciliadas en las prestaciones del FONE; todo esto con base en una negociación colectiva que está reconocida por los Convenios Internacionales en materia del Trabajo, como el Convenio 98 de la OIT que fue ratificado por México el 23 de noviembre del 2018; y que en función de las últimas reformas constitucionales al 133, adquieren un grado de norma federal y obligatoria por todas las autoridades; entonces, compañeras y compañeros el día de hoy estoy viendo con beneplácito que es posible que ya se cubra el pago del salario de los trabajadores de la educación; pero este episodio no podemos volverlo a permitir, no es posible que las familias estén sin el pago oportuno, que estemos con la zozobra, la preocupación y que además las imprecisiones pretendan repartir culpas, cuando la realidad de los zacatecanos es que viven al día, de su salario, nuestros compañeros también y es indispensable que haya una defensa real, procedimientos administrativos que se regularicen porque esto no puede volver a pasar, nuestros compañeros tienen el derecho fundamental al salario y los primeros que tenemos que reconocerlo, somos los Diputados de esta Legislatura, porque también estamos obligados a ser garantes de los derechos fundamentales de los zacatecanos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Xerardo Ramírez, con el tema: “Turismo y Mar”, hasta por diez minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Con el permiso de la Asamblea, efectivamente el día de ayer, ustedes lo sabrán, se celebró, se conmemoró más bien, el “Día Mundial del Turismo”, tema fundamental para la economía de cualquier país, y para la economía de Zacatecas, no es la excepción. La actual pandemia por el covid, no solamente ha afectado al confinamiento; sino, también provocó una crisis económica que ha cobrado hasta al momento la vida de 149 empresas y 7 mil empleos, por lo que es esencial impulsar aquellas vocaciones que puedan significar recuperación económica pronta; y sin duda alguna, una de ellas, la más rápida, es el tema turístico. En el marco de éste Día Internacional es importante colocar esta actividad como un elemento de crecimiento económico y desarrollo del Estado y sus municipios, pues de todos es sabido que Zacatecas, nuestro Estado, cuenta con un sinnúmero de sitios que resaltan por su riqueza arquitectónica, cultural y natural; sin embargo, la falta de una política pública que fomente, no sólo la llegada de más visitantes, sino también de ver al turismo como un impulsor de la recuperación económica de nuestro Estado. Revisemos algunos datos. La industria turística, tiene un gran papel en el Producto Interno Bruto de Zacatecas, representa el 2% total del mismo; en los últimos 5 años, se registraron más de 2 millones 500 mil llegadas de turistas a los hoteles a la zona metropolitana Zacatecas y Guadalupe con cifras históricas. En 2017, 2018 y 2019, los mejores años para la llamada industria sin chimeneas en la Entidad, situación que lamentablemente se detuvo derivado de la pandemia; no está demás decirlo, hoy Zacatecas nuestra Capital, es Patrimonio Cultural de la Humanidad, una de las más hermosas, no solamente de nuestro país, sino del mundo; por eso hago votos, por eso desde aquí me sumo al trabajo de mi amigo Contador el Doctor Jorge Miranda Castro, Presidente Municipal de la Capital, que durante toda la campaña lo dijo, y estoy seguro que lo cumplirá, Zacatecas, será potencia turística en nuestro país, y la Capital se destacará por ello; y desde aquí, cuenta con un aliado que le ayudará en esta noble labor; sin embargo, no solamente Zacatecas es la Capital, tenemos seis pueblos mágicos, Jerez el más alegre, Teúl el más delicioso, Sombrerete el más fotogénico, Pinos el más danzante, Nochistlán el más musical, y Guadalupe el más virreinal. Además de un turismo de convenciones que se ha venido fortaleciendo, y que aporta el 1.5% al PIB estatal. También sobre todo por la hora, poco se habla de la gastronomía de la región Centro Norte de México, y la comida de Zacatecas tiene grandes platillos tradicionales que representan su cultura y debemos fomentar, quién no ha probado las enchiladas zacatecanas, las tostadas de Jerez, el asado de boda, los tacos envenenados, el caldo de rata, la birria de borrego, el queso de tuna, las gorditas de horno, y los bolillos con queso, que son solamente un ejemplo de la vasta cultura gastronómica que ofrece nuestro Estado, sin dejar de lado las ya muy famosas brujitas de Sombrerete...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Les traigo....

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ... ¿mande?, también, hay que hacer un festival gastronómico en la explanada, ya una vez que ésta crisis pase. Desde el Poder Legislativo, quienes hoy somos Diputados locales, podemos incidir en el impulso y crecimiento de nuestra actividad turística estatal, a través de un mayor presupuesto final del turismo y fomento a la labor empresarial ligada a éste sector; desde ésta tribuna se han hecho aportaciones de la 63 Legislatura, como la marca “Zacatecas deslumbrante”, que permitirá la unificación de la política de promoción turística del Estado a nivel nacional e internacional para los próximos 25 años; pero el reto de estos tiempos difíciles será vincular a la actividad turística, a la económica, las cuales han tenido estrategias aisladas cuando se debe de ver al turismo como un elemento de desarrollo y recuperación económica. Como Diputados debemos sin duda impulsar las políticas públicas encaminadas a la protección y preservación de la riqueza cultural, histórica y arquitectónica, de fomento a la actividad empresarial, así como a la cimentación y consolidación de los proyectos turísticos que permitan una mejor situación actual en el Estado y en sus comunidades. Esto en cuanto al turismo. El día de ayer que se celebró, pero el día de ayer también, las noticias de último momento, como lo comentaba quien me antecedió en esta tribuna, pues resulta que quien ha sido el peor Gobernador de la historia de este Estado, éste personaje, resulta que ahora es el hombre más inocente, el hombre que no hizo más que aventar el desarrollo de nuestra Entidad, que en 2015, sí cumplió, él dijo que pues prácticamente, pues el error fue del pasado, culpando nuevamente, como se la pasó haciendo todo su sexenio, a la anterior administración, siendo que no ha habido absolutamente nada; y que la deuda que había sido para obras de infraestructura sumamente importantes y trascendentes; como este edificio, el monumento a la corrupción, nomás porque estamos en crisis, pero si no, lo más conveniente sería hacerle un monumento y poner el busto de Miguel Alonso, aquí afuera de este monumento que sigue hoy, sin ningún uso, y que costó según los datos, más de mil 66 millones de pesos, que se invirtieron en éste tipo de elefantes blancos; ¿cuánto no ayudarían mil 66 millones de pesos para resolver la crisis que hoy padece Zacatecas?, hoy más de la mitad de lo que se requiere para solventar anualmente la nómina educativa, se tendrían en las arcas de Gobierno del Estado; por lo que Miguel Alonso Reyes, invirtió, más de cuarenta obras inconclusas que dejó al término de su administración, y aquí está la prueba de cómo está; lo inauguró todavía con goteras, pero el señor salió a decir ayer en un programa radiofónico que se convertirá seguramente en el asunto público de mayor relevancia, por el cinismo y por la manera en cómo trata de seguirnos viendo la cara a los zacatecanos. Compañeras y compañeros, en esta tribuna se ha debatido constantemente que no somos un tribunal; efectivamente, pero como representantes del pueblo que votó por un cambio verdadero, por no más corrupción, nos exige que seamos enérgicos y exijamos que se investigue, que se castigue y que se recupere el recurso que pudo haber llegado a otras manos. Hoy también celebro la gestión del Gobernador David Monreal, que ha anunciado que el próximo fin de semana estará en condición de pagar no solamente la quincena que se debe, sino la venidera, pero lo que no celebro, es que sigamos todavía dándole vueltas a asuntos que son más que evidentes; y a asuntos que de verdad lastiman a la sociedad en su conjunto, y que lastiman el tipo de declaraciones de quien todavía hace unos días estuvo festejando su cumpleaños, ojalá sus amigos que tanto lo quieren, que la siguen celebrándole, que sigan aplaudiéndole, se cooperen, porque sí hace falta un monumento a la corrupción con su figura, con nombre, afuera de tantos y tantos monumentos, que hoy siguen representando la falta de ética en el actuar en su gobierno; ahí están las glorietas de la muerte que ustedes ven en todos los municipios, que sirven pá benditas la cosa, y que se

pusieron en el presupuesto por el orden de cerca de un millón de pesos; y ustedes que van y vienen a los municipios, compañeras y compañeros, no me digan que sus glorietas cambiaron la vida de los habitantes de sus municipios, que esas glorietas le dieron vida a sus municipios o a sus regiones, porque no es así, sería engañarnos; por eso hoy nuevamente hago un llamado para que seamos sensatos y pongamos el dedo en la llaga como lo comentó la maestra, coincido, quienes saben del tema, saben perfectamente que se pudo haber cumplido en el 2015 con la incorporación de la nómina magisterial; ahí están las voces de los expertos, lo acaba de decir en el Estado de México, pero solo Michoacán, si no me equivoco, tiene compensaciones similares a las que hoy tiene Zacatecas, y las que ayer nuevamente evadiendo su culpa, pues quiere seguirle echando la culpa al pasado; no es así, tenemos que determinar en dónde estuvo realmente el origen de esta crisis que tiene a más de 11 mil familias, hoy padeciendo, porque no reciben su sueldo; recuperemos Zacatecas y castigemos la corrupción. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora le doy el uso de la palabra, al Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, con el tema: “Trabajos Parlamentarios”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muy buena tardes, Honorable Asamblea, si me permiten enseñarme, yo creo que le mueven... cómo es Gerardo... para adherirme a la parte gastronómica del Diputado Xerardo, yo creo que ya es hora. Muy buenas tardes, Honorable Asamblea; con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Los que subscribimos, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, en conjunto con las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobierno del Poder Legislativo del Estado. Hoy 28 de septiembre del 2021, solemnemente recordamos; que un día como hoy, pero de 1821, México surge como Nación Libre, Soberana e Independiente; celebramos el día del bicentenario de la consumación de la Independencia de México, 1821-2021; la Nueva España 1810-1821, en la guerra de Independencia, una primera etapa, la madrugada del 16 de septiembre de 1810, Miguel Hidalgo y Costilla convoca a la sublevación, exhortando al pueblo mexicano a oponerse al yugo Español, tañendo las campanas de la iglesia parroquial del poblado de Dolores, Guanajuato, y con él da inicio la guerra de Independencia. La segunda etapa, la figura que renovó los anhelos libertarios de los novohispanos fue de Don José María Morelos y Pavón, además dio organización al movimiento y estableció un

Congreso que redactó la primera Carta Magna de nuestro País. La tercera etapa está marcada por un descenso considerable de la lucha por la Independencia. La última etapa inicia en 1820, en la que destaca Agustín de Iturbide, quien logró reunir a los principales jefes de realistas e insurgentes en torno al Plan de Iguala; entre ellos Vicente Guerrero, también obtuvo el apoyo de la mayoría de los dirigentes del Gobierno Virreinal, para conseguir un consenso y llevar a obtener la tan ansiada Independencia, y sin derramar sangre, convirtiéndose en el libertador de la Patria. Provincia de Zacatecas, 1810-1821. La noticia del movimiento de Independencia se notificó en Zacatecas el 21 de septiembre de 1810, después de 11 años de guerra, se lograba la independencia de la provincia, a la par que se obtenía la de toda la Nueva España; si bien, estos acontecimientos dieron lugar a la creación del Estado de Zacatecas, y de un nuevo régimen de gobierno, en el terreno social, los cambios que se lograron fueron pocos. Constituciones, Decretos, Bandos, Actas, 1810-1821. El reino perteneciente a la Corona Española, se llamaba Nueva España; sin embargo, en la lucha por la Independencia se negaba tal pertenencia, por ello en los siguientes documentos se denominan de diversas maneras, en lo que hoy es México, América Septentrional, Anáhuac, América Mexicana o Imperio Mexicano; actualmente nuestro País es Estados Unidos Mexicanos. Son diversos los documentos legislativos los que aportan el fundamento jurídico de la Independencia, entre los cuales destacan: La proclama formal de Don Miguel Hidalgo en el Grito de Independencia, el Acta de Declaración de Independencia de 1813, el Plan de Iguala o Plan de Independencia de la América Septentrional, del 24 de febrero de 1821; los Tratados de Córdoba del 24 de agosto de 1821, el Acta de Independencia del Imperio Mexicano del 28 de septiembre de 1821. A continuación, una breve reseña. Primero: Proclama formal de Hidalgo en el Grito de Independencia, es un documento en el que se vierten algunos de sus postulados ideológicos políticos formulados, en el memorable Grito de Independencia, “buen ánimo, criollos, cristianismos, alentados con saber que el Dios de los ejércitos nos protege, nuestro ánimo no es derramar, si es posible una gota de sangre de nuestros hermanos. Viva la Patria, y viva y reine por siempre en este Continente Americano nuestra sagrada Patrona la Santísima Virgen de Guadalupe, muera el mal Gobierno”. Don Miguel Hidalgo al pronunciar este conjunto de ideas liberales, anima al pueblo a repetir estas palabras que dan inicio al movimiento insurgente. Segundo: Proclama a la Nación Americana, Don Miguel Hidalgo emite en Guadalajara el 21 de noviembre de 1810, la proclama a la Nación Americana. Se trata de un documento de contenido social, político, y legislativo por supuesto, histórico. Tercero: Constitución de Cádiz de 1812, se trata de uno de los documentos más logrados de las ideas de la ilustración y de la Revolución Francesa, sus textos fueron de gran importancia, en los procesos de Independencia de los países americanos. La Constitución de Cádiz, además trajo consigo un conjunto de reformas que liquidaban ciertos usos o costumbres del absolutismo, entre los que destacan la abolición de la censura, de la tortura, de los señoríos jurisdiccionales, los privilegios nobiliarios y de la inquisición. Cuarto: Sentimientos de la Nación; los Sentimientos de la Nación reúnen las ideas políticas y las preocupaciones sociales de Hidalgo, Rayón y las Cortes de Cádiz reformuladas por el propio Morelos en 23 numerales. En lo político, se establece la independencia absoluta de España, la división de poderes, los derechos humanos, y la representación democrática; numerales 12 y 13, son de mayor importancia, para el estudio de la teoría y las técnicas legislativas, dotados de un profundo sentido de justicia. Décimo Segundo, que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben de ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la

indigencia, y de tal suerte, que aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres y aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto. Décimo tercero, que para dictar una ley se discuta en el Congreso y oída a pluralidad de votos. Los Sentimientos de la Nación se consideran el texto base de la Constitución de 1814. Quinto: El Acta de Declaración de Independencia de 1813; la primer Acta de Declaración de Independencia de la América Septentrional fue expedida por el Congreso de Anáhuac en la Ciudad de Chilpancingo el 06 de noviembre de 1813, se declara la soberanía del País, la ruptura y disolución para siempre de la dependencia del trono Español; asimismo, considera reo de alta tradición a quien se oponga directa o indirectamente a la Independencia. Sexto: Decreto Constitucional para la libertad de América Mexicana. El 22 de octubre de 1814 fue promulgado el derecho Constitucional para la Libertad de la América Mexicana o Constitución de Apatzingán integrada en 242 artículos, éste Decreto Constitucional es el cimiento primigenio de nuestro estado soberano e independiente. A lo largo de 200 años, hemos vivido su evolución encarnada básicamente en dos Constituciones, la de 1857, y la del 1917; nuestro orden jurídico actual descende directamente de los Constituyentes de Chilpancingo. Séptimo: Plan de Independencia de América Septentrional o Plan de Iguala: El Plan de Iguala proclamado el 24 de febrero de 1821, con tres garantías fundamentales “Religión, Independencia, y Unión de los mexicanos;” se establecieron en 23 artículos, algunos de los principales puntos son: preferencia de la religión católica sobre cualquiera otra, e independencia nacional y un gobierno monárquico constitucional. En el Plan de Iguala se habla en principio de igualdad, al denominar a los americanos para referirse no solo a nacidos en América, sino a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen. Considera a todos los habitantes como ciudadanos del imperio mexicano, sin otra distinción que su mérito y virtudes. Octavo: Tratado de Córdoba, contiene 17 artículos, en los cuales se reconocen la Independencia de la Nueva España; en los tratados de Córdoba se identifican en cambio las ideas originarias de la Independencia y de la nueva Nación, olvidando el sentir y la necesidades de las mayorías de la sociedad, toda vez que el mayor número de personas viven en la pobreza. Noveno: El Acta de Independencia del Imperio Mexicano 1821, en la Capital del Imperio el 28 de septiembre de 1821 se firma el Acta de la Independencia del Imperio Mexicano dictada por la Suprema Junta Provisional Gubernativa, instalada con 37 miembros, destaca la figura de Don Juan Ó Donojú, último jefe político superior de la Nueva España, y Don Agustín de Iturbide, jefe máximo del ejército trigarante. Al firmar la presente Acta se formaliza la consumación de la Independencia de nuestro País, por ello la importancia de dar lectura a la transcripción. La Nación Mexicana, que por 300 años ni ha tenido voluntad propia, ni libre del uso de la voz, sale hoy de la opresión que ha vivido; los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable de un genio superior a toda admiración y elogio,” amor y gloria de su patria”; Principio en Iguala. Prosiguió y llevó a cabo arrollando obstáculos casi insuperables, declara solemnemente por medio de una junta suprema del imperio, que es Nación soberana e independiente de la Antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto, para terminar Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- ...amistad estrecha, transcribieron los tratados. Gracias Secretaria. Diputada, ahorita déme dos minutos. En ésta solemne declaración hecha en la capital del Imperio el 28 de septiembre del año 1821, primero de la Independencia Mexicana. Decimo: Realidad Social Histórica y Legislativa, a través de estudio de la normatividad, podemos entender el fundamento jurídico de los derechos y libertades y deberes proclamados por los insurgentes, quienes lograron bríndanos por herencia leyes más justas que sustentan nuestra Nación Libre, Soberana e Independiente. Termino Secretaria, Presidenta. La Legislación independentista nos demuestra desde el aspecto jurídico, que en el camino hacia la independencia se perdieron las aspiraciones de igualdad y justicia social, manifestadas por los iniciadores Don Miguel Hidalgo y Don José María Morelos, toda vez que al consumarse la independencia se transita de la Monarquía absoluta la Monarquía Constitucional; es decir, cambiaron el ideal democrático de una república. La realidad social e histórica, tiene un vínculo muy interesante con las Constituciones, Leyes, Decretos, Bandos, Reglamentos, Proclamas, planes, manifiestos y actas; en las cuales, se sustentaron las Constituciones de México, como el país independiente, promulgada hacía 1824-1857, las cuales en conjunto integran los antecedentes de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos de 1917, vigentes en la actualidad. Atentamente: Diputada Imelda Mauricio Esparza. Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concentración Política, Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas. Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones de Gobierno del pueblo Legislativo del Estado. Zacatecas, Zac., a 28 de septiembre del 2021. Éste presente trabajo corresponde a una recopilación histórica, estructurada en un artículo de investigación publicado en el micrositio de la Unidad de Investigaciones y Estudios Legislativos de este Poder Legislativo. Mi reconocimiento a la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos; así; como a la Unidad antes mencionada. Que viva pues, la libertad de México. Enhorabuena. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. En este momento le cedo el uso de la palabra, al Diputado Ernesto González, con el tema: “El apoyo de las gestiones”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, el Gobernador del Estado, David Monreal, ha compartido en sus redes sociales los primeros resultados de sus gestiones ante diversas instancias en la Ciudad de México; en particular, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública; entendemos que también se están llevando a cabo mesas de diálogo en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en la Secretaría de Hacienda, y desde esta Legislatura queremos expresarle a los maestros, a las maestras, al Gobernador y a su equipo una sincera felicitación por los primeros resultados para resolver de fondo este problema. En un principio, se tiene la liberación de un primer monto de recursos por parte del Gobierno Federal para atender lo más inmediato, pero también se está planteando una solución de fondo al tema de la nómina magisterial, y el avance en el diálogo con el Gobierno Federal ha sido importante; no se

trata de un asunto sencillo, no es un asunto menor, estamos hablando de un asunto que pues lleva implícito el pago de más de dos mil 800 millones de pesos, no es sencillo, y además que se tienen que resolver omisiones que vienen arrastrándose desde hace muchos años; por ello, desde este Congreso Local queremos enviar un mensaje a los Poderes de la Federación, Zacatecas exige atención. Le voy a pedir a los compañeros Diputados de Morena, compañeros, si me pueden ayudar, traemos un mensaje que queremos desplegar frente a la tribuna, y a las compañeras y compañeros que quieran unirse a este mensaje directo a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Educación, Zacatecas exige atención, estamos solicitando un respaldo de la Federación, un respaldo para que se atienda de forma integral el problema de la crisis educativa en Zacatecas. Gobernador, equipo del Gobernador, maestras, maestros, zacatecanos, ciudadanos todos, la Legislatura del Estado de Zacatecas está con ustedes, la Legislatura del Estado manda un mensaje unánime, un mensaje de unidad, de fuerza, vamos todos, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Zacatecas exige atención, Zacatecas exige que se resuelvan los problemas de fondo y que entre todos podamos encontrar una solución; vamos juntos por una solución completa, y voy, voy a integrarme ahí para exigirle a los funcionarios federales de todos los órdenes que atiendan a Zacatecas, porque Zacatecas requiere de una solución integral. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado José Luis Figueroa, con el tema: “Ayotzinapa”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Diputadas y Diputados, han pasado siete años de la noche del 26 de septiembre de 2014 en la que cinco autobuses donde se trasladaban normalistas de Ayotzinapa fueron brutalmente atacados en la Ciudad de Iguala, Guerrero; como resultado de las agresiones, tres estudiantes murieron, hubo dos heridos de gravedad, y 43 jóvenes resultaron víctimas de desaparición forzada. En vez de realizar una investigación exhaustiva, la entonces Procuraduría General de la República intentó cerrar el proceso en noviembre de 2014; señaló que los normalistas habían sido capturados por grupos criminales e incinerados en un basurero de Cocula; como prueba de ello, encontraron en una bolsa con cenizas un molar que correspondía a Alexander Mora; a esa versión, el entonces Procurador Murillo Karam, le llamó verdad histórica. Los familiares de los 43 cuestionaron la investigación por lo inverosímil, ya que la zona señalada por la autoridad no presentaba evidencia de quema de fuego de grandes dimensiones; ellos ya habían recorrido las zonas cercanas a Iguala, para buscar a sus hijos, además de que esa noche había llovido en la región, también, científicos de diversas universidades hablaron de la imposibilidad de la quema. Ante la negatividad de la Procuraduría para establecer otras hipótesis y buscarlos, los familiares recurrieron a instancias internacionales que facilitaron la presencia de 2015 a 2016 del grupo interdisciplinario de expertas y expertos independientes; el trabajo de este grupo interdisciplinario junto al de los peritos del equipo argentino de Antropología Forense, hicieron posible que se formularan nuevas hipótesis y que se escuchara a los sobrevivientes

y familiares de las víctimas; el grupo interdisciplinario presentó dos informes en los que señaló las inconsistencias de las investigaciones de la PGR, dejando claro que la versión de la autoridad de la quema de Cocula era totalmente imposible. Por decisión del Presidente Peña Nieto, el mandato del grupo interdisciplinario no fue renovado y sus integrantes tuvieron que abandonar el país. La investigación de la PGR jamás reconoció que los estudiantes fueron víctimas de desaparición forzada, y en un informe de 2018 llamado “Doble injusticia”, la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos señaló que las supuestas confesiones de los detenidos que indicaron la quema en el basurero de Cocula como destino final de los normalistas se obtuvieron mediante tortura. Al día de hoy, la investigación se ha retomado con otro enfoque, el Gobierno del Presidente López Obrador hizo el compromiso de llegar a la verdad, y para ello estableció un mecanismo de seguimiento denominado “Comisión para la verdad y acceso a la justicia del caso Ayotzinapa”; y la Unidad Especial de Investigación y Litigación que depende de la Fiscalía General de la República. Esta Comisión se ha reunido de forma frecuente con los familiares de los 43, para mostrarles avances y coordinar nuevas búsquedas; la Unidad Especial ha librado alrededor de 80 órdenes de aprehensión, y el trabajo de investigación permitió encontrar restos óseos de dos normalistas en un lugar distinto al señalado en inicio, correspondiendo a Cristian Alfonso Rodríguez y Giovanni Guerrero; también se ha pedido nuevamente el apoyo del grupo interdisciplinario para colaborar en la investigación. En estos siete años, la desesperanza cala hondo en las familias de los 43, ellos han declarado que el no encontrar a sus hijos les causa un dolor permanente; a la fecha, han perdido la vida tres padres y una madre sin ver justicia o saber la verdad de lo sucedido a sus hijos. A pesar de los avances del actual Gobierno Federal, luego de retomar la investigación con la coadyuvancia de las familias, aún sigue sin conocerse la verdad, que es condición necesaria para que haya justicia, reparación del daño y garantías de no repetición. Creo que esta soberanía popular no debe dejar pasar esta fecha que ha marcado el calendario nacional de la negra etapa neoliberal, porque “vivos se los llevaron, vivos los queremos”. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Gerardo Pinedo, con el tema: “Presentación”, hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con el permiso de la compañera Presidenta Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Honorables miembros de esta Sesenta y Cuatro Legislatura del Estado de Zacatecas, amigas y amigos; aprovecho mi primera intervención en esta Cámara Legislativa para presentarme a ustedes y a la ciudadanía de Zacatecas, mi nombre es Gerardo Pinedo Santa Cruz, soy originario de San Isidro de Cabrales en el Municipio de Fresnillo, Zac., vengo de padres campesinos, gente, mujeres, hombres de lucha, esfuerzo y mucha esperanza. Durante muchos años me he dedicado a las actividades del campo, en donde he tenido la oportunidad de experimentar las satisfacciones y las dificultades que día a día viven nuestros productores agrícolas en Zacatecas. También he vivido la experiencia de haber sido migrante y de haber brindado y recibido la solidaridad que siempre nos caracteriza a las y los zacatecanos donde quiera que nos encontremos. El desafío que se presenta frente a esta Legislatura es un reto enorme, compañeras y compañeros Diputados, es mucho el trabajo por hacer, nuestro campo zacatecano está agonizando, el presupuesto federal con el que contamos es escaso, árido, y la última administración estatal dio un apoyo insuficiente al sector agrícola y ganadero, de donde viven las familias de muchos de nuestros municipios. Además del abandono del campo, sufrimos el problema del desempleo, el cual no ha hecho más que empeorar con la pandemia del covid; y por si fuera poco, las y los zacatecanos siguen padeciendo la inseguridad pública, la ausencia de un verdadero estado de derecho que le dé la tranquilidad y paz a nuestras familias; sea por negligencia o mala fe, la administración estatal está en quiebra, en las calles vemos a los profesores desesperados por su situación en la pandemia y por el incumplimiento de sus derechos laborales; no es posible que hayamos llegado a esta situación en la que la pésima administración del ISSSTEZAC nos haya conducido a la falta de pagos a quienes en justicia les corresponde. Frente a este reto gigantesco, se espera de nosotros que hagamos hasta lo imposible por aportar una solución a los problemas que aquejan a la sociedad zacatecana; sin embargo, no creo que en este momento nos encontremos a la altura de lo que se espera de nosotros, hasta ahora no existe el trabajo de las comisiones de esta Cámara Legislativa, porque aún no se integran; por tanto, no hay trabajo de deliberación, no se está discutiendo con la seriedad necesaria, no se hace el trabajo legislativo; durante las últimas sesiones he escuchado discursos políticos, pero ninguna solución, y no puede haber propuesta porque los problemas reales y la información detallada son desconocidos por los Diputados; cómo se va a trabajar con responsabilidad, si nadie asume la responsabilidad de los temas tratados en cada una de las comisiones. Por otra parte, como Poder Legislativo, tenemos una tarea de enfrentar a los otros Poderes, nuestra responsabilidad es vigilar a la administración estatal, cuestionarla, apoyarla con nuestras propuestas, pero todo esto es imposible si esta Legislatura se desentiende de las labores del gobierno estatal. Yo me pregunto cuándo es que van a comparecer ante comisiones las y los titulares de las Secretarías del Campo, de Finanzas, de Seguridad Pública, etcétera, etcétera. No podemos cumplir con nuestros deberes de Legisladores si primero no estamos comprometidos con impulsar los acuerdos en trás bancadas con el diálogo y la propuesta; las y los zacatecanos esperan mucho de nosotros, compañeras y compañeros Diputados, y es una vergüenza que a sus esperanzas les entreguemos discursos políticos; yo exhorto a esta Legislatura, a que seamos congruentes y estemos a la altura de las responsabilidades que el pueblo nos ha encomendado como sus representantes; no hay ni un minuto que perder, amigas y amigos, porque los desafíos que afuera en las calles enfrentan todos los días los zacatecanos no se van a solucionar con discursos huecos y politiquerías. Es cuanto, compañeros, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Humberto de la Torre, con el tema: “Avión Presidencial”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Muchas gracias, Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados, no quisiera que terminara esta jornada, que terminara esta Sesión, sin abordar un tema de particular interés, por ser de Fresnillo y por haber colaborado en esta institución tan noble como es el ISSSTE. Las políticas neoliberales implementadas durante los últimos 30 años en nuestro país, han sido políticas de privatización que arrasaron con la actividad productiva estatal, arrasaron con los bancos, las telecomunicaciones y también tuvieron el intento de privatizar la salud y la educación; estas políticas permitieron el nacimiento de pocos nuevos ricos y muchos, muchos nuevos pobres bajo la lógica del libre mercado, y bajo esta lógica se hizo de la corrupción la mano invisible que movía el sistema económico, y así poco a poco se consolidó la unificación del poder económico con el poder político, por eso la importancia de romper con esta sinergia, de separar el poder económico del poder político; y hago estos comentarios, porque bajo este esquema de privatizaciones, también se trastocó el sistema de salud, bajo un esquema de subrogación de servicios, y un ejemplo que conozco es la Clínica Hospital del ISSSTE del Fresnillo, donde la contratación de servicios van desde lo más básico, como pueden ser el servicio de limpieza, el servicio de seguridad, cloramiento de agua, hasta lo que viene siendo la parte más sustancial de lo que puede ser una clínica hospital, como son los servicios de anestesia o los llamados servicios integrales; es decir, tú estás en un hospital, es como si estuvieras rentando una casa, y todo lo que tienes en esta casa es rentado, prácticamente hay una gran subrogación de estos servicios, servicio de laboratorio, servicio de rayos x, servicio de tomografía, y si nosotros hacemos un ejercicio digamos numérico, pues te das cuenta que lo que te gastas en al parecer cinco años en subrogación de servicios, bien te pudo haber ayudado para hacerte de un patrimonio y prestar ese servicio con tu infraestructura propia. Es por eso, que la subrogación creo que ha representado un daño al patrimonio de las instituciones de salud y de las instituciones públicas, lo que le da lo sustantivo a una clínica es la riqueza que hay en el personal humano, es ese conocimiento y es esa entrega que ahora con esta pandemia que vivimos, pues dejó al descubierto también las deficiencias de nuestro sistema de salud, pero también puso una muestra de la gran calidad que tenemos en el recurso humano que opera en estas clínicas y en estos hospitales. Por eso el día de hoy, celebro que al día de hoy en estos momentos se estén llevando a cabo los trabajos de una licitación pública referente al premio del que fue merecedora la Clínica Hospital del ISSSTE de nivel operativo número 24, en Fresnillo, porque si bien no va a resolver todos los problemas que aquejan a esta clínica, seguramente servirá para darle a la derechohabiente un mejor servicio. Se ha venido haciendo de una manera transparente, para que este recurso sea manejado de manera transparente, una licitación pública, abierta; y bueno, como hoy se tocó el tema, pues sí es importante también dar a conocer el por qué a lo mejor ha sido tardado el trámite, pero se está llevando a cabo; por eso, celebro y comparto al día de hoy que estos trabajos se están realizando, y sobretodo que esta acción será para el bien de la derechohabiente de Fresnillo, para la derechohabiente de Zacatecas, de todo Zacatecas, porque el hospital maneja todo lo que es

la zona norte del Estado; y desde esta tribuna estamos convenidos que la cuarta transformación le cumple a Zacatecas, y que esto es una muestra. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado... Perdón; con el permiso de la Diputada Presidenta. La cuarta transformación y los Diputados morenistas traicionaron a Zacatecas, la cuarta transformación llevó el régimen del seguro popular al INSABI, y hoy el desabasto en medicamentos es muy importante; yo nada más pregunto ¿dónde están las licitaciones públicas, dónde están las subrogaciones? El 90% de presupuesto en salud que le llega a Zacatecas depende de la Federación, pronto vamos a discutir cuáles son las reglas de operación del INSABI, y dónde están los medicamentos para los niños con cáncer. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Concluya, Diputado, hasta por tres minutos.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Con el respeto que merece, creo que la traición está muy clara en quién le quedó a deber en el sistema de salud mexicano. Las licitaciones se están haciendo de manera transparente, y estoy convencido que la transformación se trata de hacer las cosas de manera diferente. Nada más le voy a dejar un dato, SILODISA, que era la empresa que se encargaba de manejar todo lo que es la distribución de medicamentos, siempre presentaban costos por encima del mercado, pero eso es parte de la corrupción que se vino enquistando, y que estos procedimientos fueron sistemáticos; por eso, es importante desterrarlos desde un principio, desde su origen; y estamos convencidos que la cuarta transformación se consolidará en el Estado de Zacatecas y en el país. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo 05 de octubre del año en curso; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**